ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMARE INMOBILIARIA MARIA ELENA S.A. CELEBRADA EL DÍA 08 DE ABRIL DE 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los Ocho días del mes de Abril de dos mil dieciséis, en el inmueble ubicado en la Ciudadela Santa Cecilia Av. 12 Mz D; siendo las diez horas, se reunió la totalidad de los accionistas de la Compañía INMARE INMOBILIARIA MARIA ELENA S.A.

1. KARIN PAOLA NURNBERG NÚÑEZ, propietaria de 1250 acciones
2. ISABEL MARIA PAULSON AMADOR, propietaria de 625 acciones;
3. HAYLOCK PEREZ BASIL RENNIE, propietario de 625 acciones; y. Se deja expresa constancia que todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de cero, cero cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Asisten también el señor NORBERTO NURNBERG NUÑEZ, Secretario de la Compañía Inmobiliaria Piedad Elena Piedelena S.A. y el Comisario de la Compañía Sr. CPA. Vanessa Parrales.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD $0.40) cada una y se encuentran suscritas y pagadas íntegramente. Los accionistas son mayores de edad y domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

Se constituye la Junta General Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente para tratar sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2015.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2015.
3. Conocer y resolver sobre el estado financiero de la Compañía correspondiente al ejercicio 2015.

Preside la Sesión, la Sra. KARIN NURNBERG PAOLA, de Secretario actúa el Señor NORBERTO NURNBERG NÚÑEZ.

La Presidencia dispone que el Secretario constate el Quórum Reglamentario, y de cumplimiento a las demás formalidades legales.

Verificado el quórum reglamentario la Presidencia declara instalada la Sesión y pone consideración de la sala el objeto de la reunión.

La Junta de accionistas luego de deliberar por unanimidad de votos acuerda:

UNO) APROBAR EL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2015

DOS) APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2015

TRES) APROBAR EL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2015

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción del acta.

Reinstalada la Sesión, con la presencia de los mismos señores accionistas, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos, sin modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes.

D.I. KARIN PAOLA NURNBERG NUÑEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA – ACCIONISTA – REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA INMARE INMOBILIARIA MARIA ELENA S.A.

ING. NORBERTO NURNBERG NUÑEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA

PAULSON AMADOR ISABEL MARIA
ACCIONISTA

HAYLOCK PEREZ BASIL RENNIE
ACCIONISTA